



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA

08 ENE. 2018

DECRETO N° 21 /

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Correo de la Sra. Mariela Castillo, Acta de baja N° 035/ 2017 de la Sección Inventario que solicita dar de Baja las especies que se individualiza en listado adjunto, las que se mantienen en custodia en las dependencias Municipales ubicadas en Matta N° 240 Depto. de Personal, Sección Bienestar, Informes y set fotográfico de la especie que individualiza; Decreto 1160 Manual de Procedimiento de Sistema de control de Inventario, el Decreto Alcaldicio N° 2708 /06 de 18 de julio de 2006 que aprueba el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de La Ilustre Municipalidad de La Serena y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Resolución 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de La República; Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y las facultades propias de mi cargo.

**DECRETO**

**PROCEDASE A LA BAJA DE:**

- 1.- Sillón estructura metálica, asiento y respaldar de lanilla negra, Base quebrada, placa Inventario N° 17956.
- 2.- Silla visita, estructura metálica, asiento y respaldo lanilla color negro, respaldar vencido, placa Inventario N° 10800.

Anótese, comuníquese a quién corresponda y archívese.

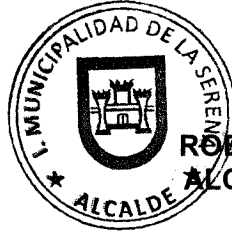


**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Inventario
- Administrador Municipal
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MAR/VB/AGE/rs.



**ROBERTO JACOB JURE**  
**ALCALDE DE LA SERENA**